

Plaza pública

► *Latrocinios en el azúcar*

► *Angel Viveros: que lo esculquen*

Miguel Angel Granados Chapa

Frank Uribe Loma se llama, en la novela de Luis Spota *Paraíso 25* —que como se sabe constituye una reconstrucción, un cuarto de siglo después, del retrato de Ugo Conti en su *Casi el paraíso*— un derrochador y tramposo sobrino de un presidente de México. Se trata, por supuesto, de un personaje imaginario. Pero quizá no lo es tanto.

Hubo uno que se enriqueció lo suficiente, en la primera mitad de la década pasada, como para que diez generaciones de sus descendientes no sufran quebranto económico a su turno. Se ocupaba de las compras en una enorme empresa pública. Y a pesar de su afición literaria y jurídica, que le haría a uno suponer un espíritu alejado del afán de rapiña, lo practicó impunemente. Si la Contraloría General de la Federación tiene razón, un émulo suyo, sobrino del siguiente presidente, es Roberto Martínez Vara López Portillo. A éste se le acusa, como a Everardo Espino, que la dirigía, y a otros ex funcionarios, de cometer abundantes latrocinios en la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, entre junio de 1980 y diciembre de 1982.

Martínez Vara era en efecto famoso por sus dispendios. En compañía de amigos suyos emprendía viajes fabulosos a Nueva York para toda suerte de disfrutes mundanos. Ahora sabemos que con toda probabilidad cargaba la cuenta a la institución en que era subdirector administrativo.

Esta, la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, ha sido mal dirigida desde su fundación. La creó Echeverría y puso al frente de ella a Francisco Cano Escalante, como premio al desastre que provocó en el ingenio de San Cristóbal. Luego, López Portillo resucitó a Gilberto Flores Muñoz, muerto políticamente desde 1958. A su muerte verdadera lo reemplazó el ex gobernador de Tabasco Mario Trujillo, y Espino se salvó en esa tablita la vez en que fue destituido del Banrural.

La CNIA maneja 51 de los 69 ingenios que operan en el país. Con una capacidad instalada para producir 3.5 millones de toneladas de azúcar, la gestión de Espino hizo caer a la industria azucarera al punto de que sólo se producen dos tercios de esa cantidad. Independientemente del destino jurídico que se dé a la acusación en su contra, es claro que le cabe una grave responsabilidad política en esa situación.

Por otro lado, debe decirse que la lucha contra la corrupción no autoriza el empleo de toda suerte de recursos. Espino y otras personas (pero no Martínez Vara) fueron no *aprehendidos*, sino *presentados* ante el Ministerio Público Federal. Se trata, en realidad, de una detención arbitraria, aunque se tenga la convicción moral de la culpabilidad de casi todos los detenidos. La privación ilegal de la libertad en que de ese modo se incurre no debiera ser permitida por un jurista de tan bien ganado renombre como es el procurador general de la República. Ya que la energía para controlar a sus hombres no es la principal característica de don Sergio García Ramírez, haría bien en emplear a fondo el capital moral que como jurista ha formado y con él evitar actuaciones ilegales, así como capciosas interpretaciones de la ley.

Tal arbitrariedad lo es por partida doble cuando, como en el caso, se hace víctima de ella a una persona honorable como Angel Viveros. Tanto él como Francisco Algorri fueron gerentes de relaciones públicas y prensa en la CNIA, en etapas sucesivas. Quienes conocen y tratan, así no sea con frecuencia, a Viveros, podrían advertir a sus captores que su estilo de ser y de vivir constituyen indicaciones sólidas de que no ha utilizado dinero ajeno para sí mismo. Antiguo y tenaz reportero no obstante sus pocos años, desde hace unos 15 trabaja en oficinas de prensa gubernamentales. Es patente que no se ha enriquecido, por lo que resulta injusto que a él, que en este sentido sería cuando más un bagre, se le meta en la misma red donde cayeron tiburones... algunos de los cuales pueden romperla a dentelladas. Como se dice coloquialmente cuando se trata de proclamar inocencia: a Angel Viveros, que lo esculquen.